

Nuevos Tiempos en la Formación de Abogados

Carlos de la Pedraja García-Cosío
Director de IE Law School

Informe IE



Foto: Maggy Producciones

La formación de los abogados siempre ha sido un aspecto fundamental del que se han ocupado las *law schools*, sobre todo a nivel universitario, y por supuesto los colegios y asociaciones de abogados, a nivel profesional.

Los programas de formación tradicionalmente han estado encaminados al desarrollo de competencias técnicas. Desde los primeros cursos universitarios, se comienza a formar a los abogados con una visión muy orientada al

derecho sustantivo y con un enfoque ciento por ciento jurídico. Son pocas las universidades capaces combinar el Derecho con otras disciplinas vitales en la formación de los abogados.

Una vez finalizada la etapa universitaria, los abogados continúan formándose, ya que el Derecho es una materia siempre viva, en constante adaptación a los problemas de la sociedad y las empresas, pero esa oferta formativa sigue siendo, en la mayoría de las

ocasiones, eminentemente jurídica, tendente a la especialización en un área determinada.

Pero ¿es este tipo de formación suficiente para ejercer la abogacía, en un entorno cada vez más global y exigente?

La respuesta evidentemente es no. Para el ejercicio de la profesión, en cualquier área del Derecho, es necesario "entender el mundo" de una forma muy distinta. No solo se deben dominar las

materias estrictamente jurídicas, sino que es vital el desarrollo de otras cruciales para ser abogado y, sobre todo, para entender la abogacía desde una óptica moderna. Además, es absolutamente necesario el desarrollo de habilidades y competencias personales que hacen posible la adaptación no solo al cliente, sino al entorno en el que trabajamos.

En la última década, esta necesidad formativa diferente se ha hecho cada vez más patente, y, en los últimos cinco años, las palabras "reinención", "innovación" y "diferenciación" han empezado a ser cruciales en el ámbito jurídico, pues este también ha cambiado, y es un proceso, como ya sabemos, inexorable; y es más, la velocidad del cambio se ha incrementado, al igual que en otros muchos sectores. Los abogados son conscientes de que no se puede ganar dinero de la misma forma que se hacía antes. Es necesario un cambio de modelo, una adaptación al cliente (que al día de hoy es el que manda y presiona), pero también a las nuevas generaciones de abogados, que tienen valores y necesidades distintas, y en consecuencia entienden la profesión de una forma diferente.

Sin duda alguna, el motor de la adaptación es una buena formación. Desde mi punto de vista, tras casi 20 años dedicado a formar abogados en una de las instituciones más innovadoras del mundo, para ejercer esta apasionante profesión es necesaria una evolución constante. Estamos en un momento histórico, en el que los abogados que serán protagonistas del futuro necesitan un perfil totalmente distinto: frente al individualismo ganará el trabajo en equipo "de verdad" (con otros abogados y con otras profesiones), ante el Derecho local ya estamos trabajando con un

Derecho global, frente a la competencia vencerá la colaboración para dar respuestas integradas y, por último, ante el modelo tradicional aparecen nuevas formas de ejercicio de la abogacía, algunas de las cuales aprovechan la tecnología o modelos más eficientes (por ejemplo, el *outsourcing*).

En resumen, la formación ganadora para el sector jurídico es aquella que combine una metodología muy experiencial con una profundización en materias transversales, un dominio de materias empresariales con una visión integrada de los diferentes derechos del mundo (derecho civil o continental, derecho americano o anglosajón,

derecho europeo y el emergente derecho asiático), y, sobre todo, es necesaria una formación que desarrolle la creatividad, la innovación y la adaptación, competencias urgentes en el mundo de la abogacía.

A pesar de que todas estas características deben impregnar los estudios de Derecho, desde las primeras clases en la universidad hasta los más sofisticados programas de formación para socios y directores de departamentos legales, una de las vías más efectivas de desarrollo de estos conocimientos y habilidades siguen siendo los Programas LL.M. 

